

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**1082** *Resolución de 19 de enero de 2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se establece el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de noviembre).

El Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo de la economía, introduce en su disposición final segunda una modificación del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de Universidades, en el sentido de permitir a las Universidades convocar plazas de promoción interna, que estén dotadas en el estado de gasto de su presupuesto, para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 21 de junio de 2016, mediante el que se aprobó la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la UCLM (DOCM 28 de noviembre de 2016) para el año 2016 y contando con la correspondiente aprobación por parte de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 4 de noviembre de 2016, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como Anexo I a la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad, con sujeción a las siguientes bases de convocatoria,

#### **Bases de convocatoria**

##### *1. Normas generales*

1.1 Al presente concurso les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; los Reales Decretos 1312/2007 y 1313/2007, de 5 de octubre, que regulan, respectivamente, la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a los mismos; los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de noviembre); el Reglamento de los Concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a Cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios entre Acreditados (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2008 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de diciembre de 2008); y en lo no contemplado en la normativa citada, este concurso

se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público y, la legislación general de funcionarios que, en su caso, resulte de aplicación y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.2 El tiempo transcurrido entre la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses, salvo en los supuestos de suspensión o ampliación del plazo por impugnación u otras causas justificadas apreciadas por el Rector. A estos efectos, durante los periodos declarados inhábiles por la Secretaría General de la UCLM, no tendrán lugar actuaciones de la Comisión.

## 2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

### 2.1 Requisitos generales:

- a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) No exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito, deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo para lo cual, la Comisión de Selección correspondiente podrá establecer las pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

### 2.2 Requisitos específicos:

- a) Estar acreditado de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece el sistema de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.
- b) Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.
- c) Podrán presentarse los profesores de universidades de Estados miembros de la Unión Europea que hayan alcanzado una posición equivalente a la de Catedrático, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud del interesado.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

### 3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, se presentarán en el Registro General de esta Universidad (Real Casa de la Misericordia, Calle Altagracia, 50, 13071 Ciudad Real) o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según modelo Anexo II que se acompaña (disponible en [http://www.uclm.es/organos/vic\\_profesorado/convocatorias.asp](http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/convocatorias.asp)), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.2 Derechos de examen: los aspirantes deberán abonar la cantidad de 41.62 euros (importe fijado por la JCCM para los procesos selectivos del grupo A1) en concepto de derechos de examen, de conformidad con lo establecido en el artículo 364 de la Ley 9/2012 de 29 de noviembre de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha. El ingreso deberá efectuarse en la cuenta cliente Código IBAN, ES16 0049 4907 2227 1730 8281 del Banco Santander, Sucursal: Calle Alarcos, 4, 13001 Ciudad Real, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa (código). El ingreso podrá efectuarse en metálico o transferencia bancaria.

3.3 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán aportar fotocopia del documento equivalente que acredite su identidad, así como su nacionalidad.

b) Fotocopia compulsada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que se señalan en el apartado 2.2.a) de la presente convocatoria.

c) Certificación en la que se acredite el cumplimiento del requisito señalado en la base 2.2.b) de la presente convocatoria.

d) En su caso, certificación en la que se acredite el cumplimiento del requisito señalado en la base 2.2.c) de la presente convocatoria.

e) Ejemplar del recibo de ingreso debidamente diligenciado por la entidad bancaria, como justificante del abono de los derechos de examen. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia. La falta de este justificante determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso en cuenta o la transferencia bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el órgano expresado en el apartado 3.1 de la presente convocatoria.

Procederá la devolución de las tasas cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

3.4 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados.

3.5 El domicilio que figura en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho domicilio.

3.6 Las fechas de los anteriores documentos deberá estar referida siempre a una fecha anterior o a la fecha fin de presentación de solicitudes.

### 4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha dictará resolución por la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Esta resolución será remitida a todos los aspirantes por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Resueltas dichas reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuar las mismas sin que se haya producido alguna, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

4.2 Al término de dicho plazo si hubiera de producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación, igualmente, de las causas de exclusión.

4.3 Únicamente procederá la devolución de las tasas cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

### 5. Comisiones

5.1 Los concursos de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios serán resueltos en la Universidad de Castilla-La Mancha por las comisiones que se especifican en el Anexo III, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad y constituidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

5.2 Las Comisiones deberán constituirse, por convocatoria de su Presidente, en un plazo no superior a tres meses, a contar desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Para ello, el Presidente de la Comisión, con una antelación mínima de quince días naturales, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, convocando:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma, indicando el día, hora y lugar previo para dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto. A estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

5.3 El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación. La apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector, que deberá resolver en el plazo de cinco días, a contar desde la recepción de la renuncia, actuándose a continuación, en su caso, según el procedimiento establecido en el apartado 5.5 de la presente convocatoria.

5.4 En el caso en que concurran los motivos de abstención a que se refiere el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los interesados deberán abstenerse de actuar en la comisión y manifestar el motivo concurrente.

Cuando se produzca la recusación a que se refiere el artículo 24 de la citada Ley 40/2015, el recusado manifestará en el día siguiente al de la fecha de conocimiento de su recusación si se da o no en él la causa alegada. Si niega la causa de recusación, el Rector de la Universidad resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos. Contra esta resolución no se podrá presentar reclamación alguna, sin perjuicio de que se alegue la misma al interponer posteriores recursos.

5.5 En los casos de abstención, recusación o de causa justificada que impidan la actuación de los miembros de la Comisión titular, serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

En el caso excepcional de que también en el miembro suplente concurriera alguno de los supuestos de impedimento citado anteriormente, su sustitución se realizará por orden

correlativo entre el resto de suplentes. Si tampoco fueran posibles estas sustituciones, se procederá a nombrar nuevo suplente por la Universidad.

#### 6. Procedimiento de celebración de los concursos

6.1 Transcurrido el plazo establecido para la constitución de la Comisión, sin que esta se haya constituido, el Rector procederá de oficio o a instancia de parte interesada a la sustitución del Presidente de la Comisión, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 108 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

6.2 En el acto de constitución, la Comisión, por mayoría de sus miembros, fijará los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas, que hará público antes del acto de presentación de los candidatos, y determinará el día, hora y lugar en que se celebrarán las pruebas, así como cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban ser comunicadas a los participantes en el concurso.

Los acuerdos de la Comisión deberán ser comunicados a todos los interesados, en el acto de presentación.

6.3 Las pruebas podrán comenzar el mismo día del acto de presentación o, como máximo, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

6.4 La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

6.5 Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del Presidente éste será sustituido por el Profesor más antiguo del cuerpo de Catedráticos.

6.6 Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros, incluido el presidente.

6.7 Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en alguna de las pruebas correspondientes a algunos de los concursantes cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

6.8 Si una vez comenzada la primera prueba la Comisión quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión por el procedimiento establecido en los artículos anteriores y en la que no podrán incluirse los miembros de la primera que hubieran cesado en esta condición.

6.9 Las Comisiones tomarán sus acuerdos por mayoría, y en caso de empate decidirá el voto del Presidente.

6.10 Las actuaciones administrativas de la Comisión corresponderán al Secretario de la misma. La gestión económica que derive de la actuación de la Comisión corresponderá al Administrador del Centro donde se celebren las pruebas.

6.11 En los supuestos de embarazo de riesgo, baja por maternidad o paternidad, el día señalado para la celebración de las pruebas podrá ser cambiado hasta que cese la causa que motivara la imposibilidad del aspirante a concurrir a las pruebas.

#### 7. Pruebas

7.1 En el acto de presentación, los concursantes admitidos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Curriculum Vitae, por quintuplicado, según modelo Anexo IV que se acompaña (disponible en [http://www.uclm.es/organos/vic\\_profesorado/convocatorias.asp](http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/convocatorias.asp)), y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto Docente y de Investigación, por quintuplicado, que el candidato se propone desarrollar conforme al perfil de la plaza.

7.2 En el acto de presentación, que será público, se determinará, mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes, y se fijará y hará público por la Comisión el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba. Igualmente se fijará el plazo durante el

cual los candidatos y candidatas podrán examinar la documentación presentada por los demás concursantes.

7.3 La primera prueba será pública y comenzará, en el plazo máximo de 15 días a contar desde el siguiente al acto de presentación, y consistirá en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de 90 minutos, y posterior debate con la misma, durante un tiempo máximo de dos horas, de su Currículum Vitae y del Proyecto Docente e Investigador que propone.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos, en el que se manifieste su parecer, favorable o desfavorable, a que el candidato pase a la segunda prueba. A continuación, la Comisión procederá a calificar y puntuar numéricamente (uno a diez puntos) a cada uno de los candidatos. En cualquier caso, para que un candidato pueda pasar a la segunda prueba será requisito imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación de 5 puntos y contar con el informe favorable de, al menos, tres miembros de la Comisión. Con la publicación de los resultados de la primera prueba, la Comisión hará público el lugar, día y hora de realización de la segunda.

7.4 La segunda prueba será pública y consistirá en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de una hora y posterior debate con la misma, durante el tiempo máximo de dos horas, de un Trabajo Original de Investigación realizado por el candidato, sólo o en equipo, en este último caso como Investigador Principal del trabajo de investigación, lo que deberá quedar documentalmente certificado. A este respecto y una vez conocido el resultado de la primera prueba, los candidatos que la hubieran superado aportarán a los miembros de la Comisión un resumen por quintuplicado de dicho trabajo. Finalizada la prueba, la Comisión procederá a calificar y puntuar numéricamente (uno a diez puntos) a cada uno de los candidatos.

En los casos de plazas relacionadas con las lenguas y literaturas extranjeras pertenecientes a las Áreas del Departamento de Filología Moderna, esta segunda prueba podrá realizarse en la lengua objeto de la convocatoria de la plaza. En lo referente a las plazas adscritas al Área de «Estudios Árabes e Islámicos», las comisiones evaluadoras del concurso establecerán la lengua en la que podrá realizarse la segunda prueba.

Finalizadas las dos pruebas, la Comisión, hallará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en ambas pruebas, para cada candidato que haya superado la primera prueba, a efectos de determinar el orden de preferencia de los candidatos que hayan superado las pruebas. En cualquier caso, para que un candidato supere las pruebas será requisito imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación media de 5 puntos.

En caso de empate en la puntuación entre varios candidatos se dará preferencia al sexo infrarrepresentado en el área o de haberlo, al candidato con un grado de discapacidad de, al menos, un 33%, siempre que la misma no impida el normal desarrollo de sus actividades docentes e investigadoras.

7.5 Los criterios objetivos generales de valoración para la adjudicación de las plazas a los que se refiere el apartado 6.2, serán los siguientes:

a) Primera prueba.

Respecto del historial académico, docente e investigador:

1. Se valorarán los méritos recogidos en el Anexo del Real Decreto 1312/2007 de 5 de octubre, teniendo en consideración la capacidad del candidato para la exposición y defensa de los mismos.

Respecto del Proyecto Docente e Investigador:

1. Adecuación del Proyecto Docente e Investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.

2. Solidez y coherencia del Proyecto Docente en términos de su contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con el o los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta.

3. Contenido científico-técnico del Proyecto Investigador y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.

4. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

b) Segunda prueba.

1. Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.

2. Rigor en la presentación y en el tratamiento de trabajo.

3. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

La Comisión tendrá en cuenta que a la primera prueba deberá asignársele un valor igual o superior que a la segunda, pudiendo llegar hasta el doble del valor de ésta.

7.6 Las actuaciones de la Comisión deberán realizarse en el Centro al que corresponda la plaza convocada, si bien, previa solicitud motivada y por escrito del Presidente, el Rector podrá autorizar a que se celebren en sede distinta.

#### 8. *Propuesta y nombramiento*

8.1 Las comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente, y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos, por orden de preferencia, para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir también con la propuesta de la Comisión de no proveer la plaza convocada. La propuesta se hará pública por la Comisión en el lugar de celebración de las pruebas.

En los siete días hábiles siguientes al de finalizar la actuación de la Comisión, el Secretario de la misma entregará en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación presentada por cada candidato.

8.2 Los nombramientos propuestos por la Comisión serán efectuados por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, una vez que el concursante propuesto haya acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 10 de la presente convocatoria, lo que deberá hacer en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

En caso de que el concursante propuesto no presente oportunamente la documentación requerida, el Rector de la Universidad procederá al nombramiento del siguiente concursante en el orden de valoración formulado.

8.3 Los nombramientos serán igualmente comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la «Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha», y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

8.4 El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo y área de conocimiento.

8.5 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios. En los supuestos de embarazo de riesgo, baja por maternidad o paternidad, el plazo señalado para la toma de posesión podrá ser ampliado hasta que cese la causa que motivara la imposibilidad del candidato para tomar posesión.

8.6 La plaza obtenida tras el concurso de acceso a que se refiere la presente convocatoria deberá desempeñarse al menos durante dos años, antes de poder participar en un nuevo concurso a efectos de obtener una plaza de igual categoría y de la misma área de conocimiento en la misma o en otra Universidad.

8.7 Los concursantes que no hayan sido propuestos para ser nombrados para la plaza no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes.

### 9. Comisión de reclamaciones

9.1 Contra la propuesta de la Comisión, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al de concluir la actuación de la Comisión.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento para la plaza afectada por la reclamación, hasta su resolución.

9.2 Dicha reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, designada en la forma establecida en sus Estatutos.

9.3 La Comisión de Reclamaciones estará presidida por el Catedrático de Universidad más antiguo y ejercerá las funciones de Secretario el Catedrático de Universidad con menor antigüedad.

9.4 La Comisión de Reclamaciones oír a los miembros de la Comisión contra cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación, y a los candidatos que hubieran participado en las mismas.

9.5 La Comisión de Reclamaciones examinará el expediente relativo al concurso para velar por las garantías establecidas y ratificará o no la propuesta en el plazo máximo de tres meses, tras lo que el Rector/a dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de la Comisión. El transcurso del plazo establecido sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

### 10. Presentación de documentos

10.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad, en el plazo establecido en el apartado 8.2 de la presente convocatoria, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del título académico requerido para la plaza que ha sido propuesto.
- b) Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones docentes y asistenciales.
- c) Certificación médica oficial de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- d) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad.

10.2 Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

### 11. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas específicas.

Ciudad Real, 19 de enero de 2017.—El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

## ANEXO I

**Personal Docente y de Investigación**  
*Universidad de Castilla-La Mancha*

Convocatoria 2017/DFC/CA1 Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Forma de selección: Concurso De Acceso	Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.			
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G104003/DF010819	Catedrático/A De Universidad	C08	Did. Exp. Mus. Plast. Y Música Corp.	Música
Perfil de la Plaza: Historia De La Música				
Centro destino: Facultad De Letras De C.Real				
G106003/DF010820	Catedrático/A De Universidad	C08	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Historia De La Lengua Inglesa I, Historia De La Lengua Inglesa II, Sociolingüística Inglesa				
Centro destino: Facultad De Letras De C.Real				
G108082/DF010822	Catedrático/A De Universidad	C08	Física Aplicada	Física Aplicada
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Asignaturas Propias Del Área De Física Aplicada En La Ftd. De Cc. Ambientales Y Bioquímica De Toledo. Perfil Investigador: Fabricación, Caracterización, Propiedades Magnéticas Y De Transporte Eléctrico De Capas Finas De Metales Nano-Estructurados.				
Centro destino: Facultad Cc. Ambientales Y Bioquímica To				
G110032/DF010823	Catedrático/A De Universidad	C08	Historia	Historia Contemporánea
Perfil de la Plaza: Historia Contemporánea De España				
Centro destino: Facultad De Humanidades De Albacete				
G116030/DF010825	Catedrático/A De Universidad	C08	Psicología	Psicología Básica
Perfil de la Plaza: Docencia Integrada Y Por Módulos De Objetivos En La Materia "Bases De La Conducta Humana" Asignatura "Psicología" Grado En Medicina				
Centro destino: Facultad De Medicina De Albacete				
G124030/DF010826	Catedrático/A De Universidad	C08	Química Inorg., Org., Y Bioquímica	Química Inorg., Org., Y Bioquímica Y Biología Molecular Bloq.
Perfil de la Plaza: Bioquímica E Inmunología				
Centro destino: Facultad De Medicina De Albacete				
G125086/DF010824	Catedrático/A De Universidad	C08	Ingeniería Química	Ingeniería Química
Perfil de la Plaza: Docente: Tecnología Del Medio Ambiente (Grado IQ) Y Tecnología Para La Descontaminación Y Depuración De Gases (Grado IQ). Investigador: Tecnología Electroquímica Y Ambiental. Centro de investigación: Instituto de Tecnología Química y Medio Ambiental (ITQUIMA)				
Centro destino: Facultad Cc. Y Tecnologías Químicas Cr				

Convocatoria 2017/DF/CA/1 Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Forma de selección: Concurso De Acceso

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128030/DF010815	Catedrático/A De Universidad	C08	Ciencias Médicas	Farmacología
Perfil de la Plaza: Docencia En Farmacología Básica E Investigación En Procesos Neurodegenerativos En La Búsqueda De Nuevas Dianas Terapéuticas				
Centro destino: Facultad De Medicina De Albacete				
G128065/DF010814	Catedrático/A De Universidad	C08	Ciencias Médicas	Anatomía Y Embriología Humana
Perfil de la Plaza: Docencia En Anatomía Humana Orientado A Farmacia, E Investigación En Neuroanatomía Aplicado A Farmacia				
Centro destino: Facultad De Farmacia De Albacete				
G131015/DF010811	Catedrático/A De Universidad	C08	Análisis Económico Y Finanzas	Economía Financiera Y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Economía Financiera / Inversión Y Financiación De La Empresa				
Centro destino: Facultad De Cc. Económicas Y Emp. Ab				
G131037/DF010810	Catedrático/A De Universidad	C08	Análisis Económico Y Finanzas	Economía Financiera Y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Economía Financiera / Matemáticas De Las Operaciones Financieras				
Centro destino: Facultad De Cc. Sociales De Cuenca				
G135033/DF010827	Catedrático/A De Universidad	C08	Tecnologías Y Sistemas De Información	Lenguajes Y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Docente: Programming Methodology. Investigador: Desarrollo De Algoritmos Para El Análisis De Redes Complejas En Computación Científica.				
Centro destino: E. S. De Informática C.Real				
G135033/DF010828	Catedrático/A De Universidad	C08	Tecnologías Y Sistemas De Información	Lenguajes Y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Docente: Ingeniería De Requisitos. Investigador: Seguridad En Ingeniería Del Software Y Gestión De La Seguridad.				
Centro destino: E. S. De Informática C.Real				
G135033/DF010829	Catedrático/A De Universidad	C08	Tecnologías Y Sistemas De Información	Lenguajes Y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Docencia En Bases De Datos. Perfil Investigador: Ingeniería Del Software Empírica - Calidad En Modelos UML				
Centro destino: E. S. De Informática C.Real				

Convocatoria 2017/DF/CA/1 Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Forma de selección: Concurso De Acceso	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
Plaza				
G-138002/DF010818	Catedrático/A De Universidad	C08	Derecho Público Y De La Empresa	Derecho Financiero Y Tributario
Perfil de la Plaza: Derecho Financiero Y Tributario I Y II				
Centro destino: Facultad De Derecho De Albacete				
G-138022/DF010817	Catedrático/A De Universidad	C08	Derecho Público Y De La Empresa	Derecho Administrativo
Perfil de la Plaza: Derecho Administrativo I, II Y III				
Centro destino: Facultad Cc. Jurídicas Y Sociales To				
G-138035/DF010816	Catedrático/A De Universidad	C08	Derecho Público Y De La Empresa	Derecho Mercantil
Perfil de la Plaza: Derecho Mercantil I Y Derecho Mercantil II.				
Centro destino: Facultad De Derecho Y Cc. Sociales De Cr				
G-142090/DF010812	Catedrático/A De Universidad	C08	Ciencia Y Tgja. Agroforestal Y Genética	Producción Animal
Perfil de la Plaza: Docencia En Gestión Cienética Y Zoología, E Investigación En Producción Animal De Ungulados Cienéticos.				
Centro de investigación: Instituto Recursos Cienéticos (IREC)				
Centro destino: E. T.S. Ingenieros Agrónomos Y Montes AB				
G-142090/DF010813	Catedrático/A De Universidad	C08	Ciencia Y Tgja. Agroforestal Y Genética	Producción Animal
Perfil de la Plaza: Docencia En Las Asignaturas "Producción Animal III" Y "Producción Animal IV" Y "Tratamiento De Residuos Agropecuarios". Línea De Investigación "Producción De Ciervos"				
Centro de investigación: Instituto Recursos Cienéticos (IREC)				
Centro destino: E. T.S. Ingenieros Agrónomos Y Montes Ab				
G-144041/DF010821	Catedrático/A De Universidad	C08	Filosofía, Antropol, Sociol Y Estética	Antropología Social
Perfil de la Plaza: Antropología Social. Rituales Y Creencias De Los Pueblos De España Y América.				
Centro destino: Facultad De Humanidades De Toledo				



## ANEXO II

## Universidad de Castilla - La Mancha

## Instancia de Profesorado Ordinario

Sr. Rector Magfco.

Convocada(s) a concurso de acceso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Código de Plaza:	
Cuerpo Docente:	
Área de conocimiento:	
Departamento:	
Centro:	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:	
Fecha de convocatoria:	de de 200 (BOE de de de 200 )

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Código Postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	Número Registro Personal
Situación: Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente Voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/>				

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención



## ANEXO III

**Composición del órgano de selección por plaza**  
*Universidad de Castilla-La Mancha*

**Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.**

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G104003/DF010819	Catedrático/A De Universidad	Música	Did. Exp. Mus. Plast. Y Corp.
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	30041538-L	Martin Moreno, Antonio	Universidad De Granada
<b>Vocal 1º Titular</b>	33800034-Q	Villanueva Abelairas, Carlos	Universidad De Santiago De Compostela
<b>Vocal 2º Titular</b>	716966579-J	Sobrino Sanchez, Ramon	Universidad De Oviedo
<b>Vocal 3º Titular</b>	02514004-N	Lolo Herranz, Begoña	Universidad Autónoma De Madrid
<b>Secretario Titular</b>	36958322-J	Gregori I Cifre, Josep Maria	Universidad Autónoma De Barcelona
<b>Presidente Suplente</b>	10565619-V	Medina Alvarez, Angel	Universidad De Oviedo
<b>Vocal 1º Suplente</b>	52412282-C	Camara De Landa, Enrique	Universidad De Valladolid
<b>Vocal 2º Suplente</b>	38039482-N	Aviñoa Perez, Xose	Universidad De Barcelona
<b>Vocal 3º Suplente</b>	37634176-N	Gomez Muntañe, Maria Del Carmen	Universidad Autónoma De Barcelona
<b>Secretario Suplente</b>	09290533-M	Caballero Fernandez-Rufete, Carmelo	Universidad De Valladolid

**Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.**

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G106003/DF010820	Catedrático/A De Universidad	Filología Inglesa	Filología Moderna
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	18021524-N	Mairal Uson, Ricardo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	05191463-H	Conde Silvestre, Juan Camilo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	02182546-F	Marin Arrese, Juana Isabel	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	28862376-K	Martinez Vazquez, Montserrat	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	04575486-G	Moya Guijarro, Arsenio	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	16535060-S	Ruiz De Mendoza Ibañez, Francisco Jose	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	29060203-W	Hernandez Campoy, Juan Manuel	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	00795731-T	Laviñ Lopez, Maria Julia	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	36057692-V	Gomez Gonzalez, Maria Angeles	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	27500677-Z	Cortes Rodriguez, Francisco	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G108082/DF010822	Catedrático/A De Universidad	Física Aplicada	Física Aplicada
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	02854372-A	Lopez De La Torre Hidalgo, Marco Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	05373600-H	Santamaria Sanchez-Barriga, Jacobo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	39824000-Y	Baro Marín, María Dolores	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	16036016-W	Fernandez-Gubieda Ruiz, María Luisa	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	01392322-V	Hernando Grande, Blanca	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	00641585-T	Aroca Hernandez-Ros, Claudio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	50936005-K	García Sole, Jose Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	01114285-G	Bausa Lopez, Luisa Eugenia	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	24136202-W	Carrión Perez, María Del Carmen	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	40012124-J	Climent Font, Aurelio	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G110032/DF010823	Catedrático/A De Universidad	Historia Contemporánea	Historia
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	24071082-H	Perez Garzon, Juan Sisinio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	40839891-X	Mir Curco, Concepcion	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	12366038-L	Martin De La Guardia, Ricardo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	22391777-N	Nicolas Marín, Encarnación	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	27431440-F	Gonzalez Martinez, Carmen	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	03797614-S	Niño Rodriguez, Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	20399267-S	Piqueras Arenas, Jose Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	25131732-T	Ruiz Carnicer, Miguel Angel	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	22630733-K	Aguado Higon, Ana María	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	02555390-K	Ramos Palomo, Dolores	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G116030/DF010825	Catedrático/A De Universidad	Psicología Básica	Psicología
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	11701714-G	García Fernandez-Abascal, Enrique	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	50683284-R	Cano Vindel, Antonio R.	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	73903611-B	Mestre Escrivá, María Vicenta	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	19448076-N	Barbera Heredia, Esther	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	52573113-N	Fernandez Berrocal, Pablo	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	36918536-V	Fernandez Castro, Jordi	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	05212491-R	Gonzalez Marques, Javier	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	11707351-Y	Alonso Martinez, Gumeriinda	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	15352894-A	Etxeberria Bilbao, Itziar	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	06938507-M	Almaraz Carretero, Julian	Catedrático/A De Universidad

Univ. Nacional De Educación A Distancia  
 Universidad Complutense De Madrid  
 Universidad De Valencia  
 Universidad De Valencia  
 Universidad De Málaga  
 Universidad Autónoma De Barcelona  
 Universidad Complutense De Madrid  
 Universidad Del País Vasco  
 Universidad Del País Vasco  
 Universidad De Málaga

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G124030/DF010826	Catedrático/A De Universidad	Bioquímica Y Biología Molecular	Química Inorg., Org., Y Bloq.
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	33183869-K	Miras Portugal, María Teresa	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	77075603-G	Bartrons Bach, Ramon	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	05632889-M	Martin Lopez, María Mairena	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	14243130-N	Gomez Muñoz, Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	17150805-G	Laborda Fernandez, Jorge	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	24800743-G	Garesse Alarcon, Rafael	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	00419228-F	Delgado Villar, Dolores	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	05160435-V	Torres Molina, Magdalena	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	06208745-X	Sanchez-Prieto Borja, Jose	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	51444040-D	Andres Hueva, Antonio	Catedrático/A De Universidad

Universidad Complutense De Madrid  
 Universidad De Barcelona  
 Universidad De Castilla-La Mancha  
 Universidad Del País Vasco  
 Universidad De Castilla-La Mancha  
 Universidad Autónoma De Madrid  
 Universidad De Cantabria  
 Universidad Complutense De Madrid  
 Universidad Complutense De Madrid  
 Universidad De Castilla-La Mancha

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G125086/DF010824	Catedrático/A De Universidad	Ingeniería Química	Ingeniería Química
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	51845048-N	Lucas Martinez, Antonio De	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	05626066-J	Cañizares, Pablo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	21943946-Z	Prats Rico, Daniel	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	22518779-P	Seco Torrecillas, Aurora	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	05909560-D	Sanchez Paredes, Paula	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	08093651-C	Ovejero Escudero, Gabriel	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	11776595-C	Rodrigo, Manuel Andres	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	70636487-Z	Rodriguez Maroto, Jose Miguel	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	25107431-X	Larubia Vargas, Mª Angeles	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	03813236-C	Rincon Zamorano, Jesusa	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G128030/DF010815	Catedrático/A De Universidad	Farmacología	Ciencias Médicas
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	10510321-B	Tamargo Menendez, Juan	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	04109264-S	Zaragoza Garcia, Francisco	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	22427897-E	Milanes Maquilon, Maria Victoria	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	50693205-D	Rodriguez Artalejo, Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	24326571-T	Sanz Ferrando, Maria Jesus	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	42048636-J	Borges Jurado, Ricardo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	05250763-R	Leza Cerro, Juan Carlos	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	18406580-W	Tejerina Sanchez, Maria Teresa	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	00790371-E	Sanchez Ferrer, Carlos Felix	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	14925971-Y	Ugedo Urruela, Luisa	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G128065/DF010814	Catedrático/A De Universidad	Anatomía Y Embriología Humana	Ciencias Médicas
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	15795442-P	Insausti Serrano, Ricardo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	00396461-X	Rausell Tamayo, Estrella	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	16529839-S	Herrero Ezquerro, Mª Trinidad	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	07820273-C	Carretero Gonzalez, Jose	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	77573688-R	Martinez Marcos, Alino Jose	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	14554083-M	Sañudo Tejero, Jose Ramon	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	16780276-M	Gonzalo Ruiz, Alicia	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	26209952-A	Melguizo Alonso, Consolacion	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	14959224-R	Grandes Moreno, Pedro Rolando	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	17832488-J	Bueno Lopez, Jose Luis	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G131015/DF010811	Catedrático/A De Universidad	Economía Financiera Y Contabilidad	Análisis Económico Y Finanzas
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	22686577-K	Navarro Arribas, Eliseo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	01895293-R	Balbas De La Corte, Alejandro	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	10592887-F	García Olalla, Myriam	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	09378666-W	Menendez Requejo, Susana	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	27457336-M	Martinez Solano, Pedro	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	25404875-H	Pardo Tomero, Angel	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	30414796-X	Gomez Sala, Juan Carlos	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	22632514-P	García Benau, Maria Antonia	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	25386577-M	Mora Enguidanos, Araceli	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	73762027-S	Liern Carrion, Vicente	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G131037/DF010810	Catedrático/A De Universidad	Economía Financiera Y Contabilidad Análisis Económico Y Finanzas	
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	76936688-D	Gonzalez Rodriguez, Francisco	Universidad De Oviedo
<b>Vocal 1º Titular</b>	30599058-L	Tapia Torres, Miguel Angel	Universidad Carlos Iii De Madrid
<b>Vocal 2º Titular</b>	25386657-M	Mora Enguidanos, Araceli	Universidad De Valencia
<b>Vocal 3º Titular</b>	24339885-C	Camarero Olivas, Maria Amparo	Universidad Jaume I De Castellón
<b>Secretario Titular</b>	22555665-W	Moya Clemente, Ismael	Universidad Politécnica De Valencia
<b>Presidente Suplente</b>	50290142-K	Peña Sanchez De Rivera, Juan Ignacio	Universidad Carlos Iii De Madrid
<b>Vocal 1º Suplente</b>	25404875-H	Pardo Tomero, Angel	Universidad De Valencia
<b>Vocal 2º Suplente</b>	18922816-A	Fernandez Izquierdo, Angeles	Universidad Jaume I De Castellón
<b>Vocal 3º Suplente</b>	25432469-N	Biasco De Las Heras, Natividad	Universidad De Zaragoza
<b>Secretario Suplente</b>	09384921-R	Andres Alonso, Pablo De	Universidad Autónoma De Madrid

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G135033/DF010827	Catedrático/A De Universidad	Lenguajes Y Sistemas Informáticos	Tecnologías Y Sistemas De Información
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	33867384-E	Ortega Cantero, Manuel	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1º Titular</b>	05164310-M	Cuartero Gomez, Fernando	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2º Titular</b>	01817713-T	Velazquez Iturbide, Jesus Angel	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Vocal 3º Titular</b>	00414481-K	Alvarez Torres, Barbara	Universidad Politécnica De Cartagena
<b>Secretario Titular</b>	39683485-K	Calero Muñoz, Coral	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	05630415-S	Ruiz Gonzalez, Francisco	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1º Suplente</b>	29082852-L	Gamez Martin, Jose Antonio	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 2º Suplente</b>	50710066-B	Fernandez Manjon, Baltasar	Universidad Complutense De Madrid
<b>Vocal 3º Suplente</b>	51335148-E	Rodríguez Brisaboa, Nieves	Universidad De La Coruña
<b>Secretario Suplente</b>	50115599-W	Piattini Veithuis, Mario Gerardo	Universidad De Castilla-La Mancha

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G135033/DF010828	Catedrático/A De Universidad	Lenguajes Y Sistemas Informáticos	Tecnologías Y Sistemas De Información
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	50050041-V	Muñoz Caro, Camelia	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	51335148-E	Rodriguez Brisaboa, Nieves	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	21494991-L	Trujillo Mondejar, Juan Carlos	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	22472107-A	Toval Alvarez, Ambrosio	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	05630415-S	Ruiz Gonzalez, Francisco	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	39683485-K	Calero Muñoz, Coral	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	50837937-W	Moreno Sanchez-Capuchino, Ana Maria	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	38803480-L	Teniente Lopez, Ernest	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	25047092-T	Vallecillo Moreno, Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	50115599-W	Piattini Velthuis, Mario Gerardo	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G135033/DF010829	Catedrático/A De Universidad	Lenguajes Y Sistemas Informáticos	Tecnologías Y Sistemas De Información
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	50115599-W	Piattini Velthuis, Mario Gerardo	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	50837937-W	Moreno Sanchez-Capuchino, Ana Maria	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	38803480-L	Teniente Lopez, Ernest	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	25047092-T	Vallecillo Moreno, Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	33867384-E	Ortega Cantero, Manuel	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	05630415-S	Ruiz Gonzalez, Francisco	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	51335148-E	Rodriguez Brisaboa, Nieves	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	21494991-L	Trujillo Mondejar, Juan Carlos	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	22472107-A	Toval Alvarez, Ambrosio	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	39683485-K	Calero Muñoz, Coral	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G138002/DF010818	Catedrático/A De Universidad	Derecho Financiero Y Tributario	Derecho Público Y De La Empresa
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	05230079-V	Collado Yurrita, Miguel Angel	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	22490750-Q	Soler Roch, Mª. Teresa	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	09751770-T	Muñoz Merino, Ana Maria	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	05377575-Z	Herrera Molina, Pedro Manuel	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	27530519-W	Fernandez Marin, Fernando	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	22898879-X	Eseverri Martinez, Ernesto	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	36025461-D	Gonzalez Mendez, Amelia Paz	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	21955529-M	Aguilo Aguiro, Antonia	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	05408217-C	Chico De La Camara, Pablo	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	28587460-R	Adame Martinez, Francisco	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G138022/DF010817	Catedrático/A De Universidad	Derecho Administrativo	Derecho Público Y De La Empresa
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	08659413-M	Martin Rebollo, Luis	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	26190473-M	Chinchilla Marin, Maria Del Carmen	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	41937475-B	Parejo Alfonso, Luciano Jose	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	46210376-H	Tornos Mas, Joaquin	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	07549794-K	Moreno Molina, Jose Antonio	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	08659413-M	Martin Rebollo, Luis	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	00800721-E	Saz Cordero, Silvia Del	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	02170538-M	Quadra-Salcedo Fernandez Del Castill, Tomas De La	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	37270264-Y	Font Llovet, Tomas	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	00809781-C	Beltran De Felipe, Miguel	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G138035/DF010816	Catedrático/A De Universidad	Derecho Mercantil	Derecho Público Y De La Empresa
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	02187219-B	Alonso Ureba, Alberto	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Vocal 1º Titular</b>	05254421-W	Pulgar Ezquerro, Juana	Universidad Complutense De Madrid
<b>Vocal 2º Titular</b>	17201636-M	Largo Gil, Rita	Universidad De Zaragoza
<b>Vocal 3º Titular</b>	12238921-T	Velasco San Pedro, Luis Antonio	Universidad De Valladolid
<b>Secretario Titular</b>	05170990-S	Roncero Sanchez, Antonio	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	12694066-K	Quijano Gonzalez, Jesus	Universidad De Valladolid
<b>Vocal 1º Suplente</b>	02177152-H	Sequeira Martin, Adolfo	Universidad Complutense De Madrid
<b>Vocal 2º Suplente</b>	42996792-V	Alcover Garau, Guillermo	Universidad De Las Illes Balears
<b>Vocal 3º Suplente</b>	22126890-Q	Gallego Sanchez, Esperanza	Universidad De Alicante
<b>Secretario Suplente</b>	33500172-M	Juste Mencia, Javier	Universidad De Castilla-La Mancha

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G142090/DF010812	Catedrático/A De Universidad	Producción Animal	Ciencia Y Tgja. Agroforestal Y Genética
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	05104270-H	Gallego Martinez, Laureano	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Vocal 1º Titular</b>	22453352-Q	Molina Pons, Pilar	Universidad Politécnica De Valencia
<b>Vocal 2º Titular</b>	41392961-E	Caja Lopez, Gerardo	Universidad Autónoma De Barcelona
<b>Vocal 3º Titular</b>	01368530-F	Daza Andrada, Argimiro	Universidad Politécnica De Madrid
<b>Secretario Titular</b>	74505177-N	Vergara Perez, Herminia	Universidad De Castilla-La Mancha
<b>Presidente Suplente</b>	24827536-W	Vargas Yañez, Juan Mario	Universidad De Málaga
<b>Vocal 1º Suplente</b>	22562156-F	Hernandez Perez, Maria Del Pilar	Universidad Politécnica De Valencia
<b>Vocal 2º Suplente</b>	50807627-Y	Fernandez Martin, Carlos J.	Universidad Politécnica De Valencia
<b>Vocal 3º Suplente</b>	30399319-N	Garrido Varo, Ana	Universidad De Cordoba
<b>Secretario Suplente</b>	17201962-D	Arana Navarro, Ana	Universidad Publica De Navarra

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G142090/DF010813 Catedrático/A De Universidad	Catedrático/A De Universidad	Producción Animal	Ciencia Y Tgja. Agroforestal Y Genética
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	05104270-H	Gallego Martinez, Laureano	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	22453352-Q	Molina Pons, Pilar	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	50807627-Y	Fernandez Martin, Carlos J.	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	17131097-F	Sañudo Astiz, Carlos	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	74505177-N	Vergara Perez, Herminia	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	50172450-C	Garde Lopez-Brea, Jose Julian	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	22562156-F	Hernandez Perez, Maria Del Pilar	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	01368630-F	Daza Andrada, Argimiro	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	30399319-N	Garrido Varo, Ana	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	17201962-D	Arana Navarro, Ana	Catedrático/A De Universidad

### Resolución por la que se convoca concurso de acceso para plazas de promoción interna al cuerpo de catedráticos de universidad.

Fecha de resolución: 19/01/2017

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G144041/DF010821 Catedrático/A De Universidad	Catedrático/A De Universidad	Antropología Social	Filosofía, Antropol Social Y Estética
<b>Comisión PDI</b>			
<b>Miembros designados por la Universidad:</b>			
<b>Presidente Titular</b>	08089351-K	Velasco Maillio, Honorio Manuel	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Titular</b>	28441131-K	Aguilar Criado, Encarnacion	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Titular</b>	15924540-F	Mendez Perez, Lourdes	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Titular</b>	28661168-V	Acuña Delgado, Angel	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Titular</b>	01392377-A	Gimenez Romero, Carlos	Catedrático/A De Universidad
<b>Presidente Suplente</b>	40554632-C	Contreras Hernandez, Jesus	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 1º Suplente</b>	51045936-N	Catedra Tomas, Maria	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 2º Suplente</b>	19444236-J	Cuco I Giner, Josepa	Catedrático/A De Universidad
<b>Vocal 3º Suplente</b>	07945234-E	García Castaño, Francisco Javier	Catedrático/A De Universidad
<b>Secretario Suplente</b>	37713579-L	Comelles Y Esteban, Josep	Catedrático/A De Universidad

**ANEXO IV****Curriculum vitae de candidatos para concursos de acceso a los Cuerpos Docentes  
Universitarios****DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre:

DNI:

Lugar y fecha de expedición:

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Lugar de residencia:

Teléfono:

Correo electrónico:

Categoría actual como docente:

Fecha de ingreso al cuerpo:

Departamento o unidad docente actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital actual<sup>1</sup>:Categoría asistencial actual<sup>1</sup>:

Acreditación que posee:

Comisión que reconoció la acreditación:

**RESUMEN DEL CURRÍCULUM**

Nº de quinquenios:

Fecha del último reconocimiento:

Nº de sexenios:

Fecha del último reconocimiento:

Nº de libros:

Nº de artículos indexados:

Nº de congresos:

Nº de proyectos de los que es (ha sido) IP:

Nº de proyectos de los que es (ha sido) INP:

Nº de patentes:

Nº años de actividad en empresas y profesión libre:

**CURRÍCULUM DETALLADO**

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docente desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).
3. Experiencia en gestión y administración educativa, científica o tecnológica: (1) cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de las universidades o que hayan sido asimilados, o en organismos públicos de investigación, (2) puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la administración general del Estado o de las comunidades autónomas, (3) otros méritos.
4. Actividad docente desempeñada (programas, puestos y evaluación si la hubiere).
5. Actividad asistencial desempeñada.
6. Actividad investigadora desempeñada.
7. Publicaciones, libros<sup>2</sup> (título, fecha de publicación, editorial, número de autores, tipo: docente/investigador, número de citas).

8. Publicaciones, artículos<sup>1</sup> (título, revista, fecha de publicación, número de autores, base de datos de indexación, categoría de indexación, índice de impacto, posición que ocupa la revista en la categoría, tipo: docente/investigador, número de citas).
9. Otras publicaciones.
10. Otros trabajos de investigación.
11. Proyectos de investigación subvencionados en convocatorias competitivas como IP.
12. Proyectos de investigación subvencionados en convocatorias competitivas como INP.
13. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (título, autores, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter: nacional/internacional, tipo: docente/investigador).
14. Patentes.
15. Cursos y seminarios impartidos (centro, organismo, materia, fecha de celebración y duración).
16. Cursos y seminarios recibidos (centro, organismo, materia, fecha de celebración y duración).
17. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
18. Actividad en empresas y profesión libre.
19. Otros méritos docentes o de investigación.
20. Otros méritos.

---

<sup>1</sup> Sólo plazas vinculadas.

<sup>2</sup> Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.